

**SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2022/01/14
PARA LA SOLICITUD No. 69708 DEL 2021/12/27**

JUSTIFICACION:

El Acuerdo Local Número 0064 del 08 de octubre de 2020, adoptó el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Ciudad Bolívar - 2021-2024 ¿Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI¿, el cual contiene en el Propósito 5 ¿Construir Bogotá- Región con Gobierno Abierto, Transparente y Ciudadanía Consciente¿ el programa: ¿Gestión Pública Local¿.

Que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar cuenta con el proyecto de inversión registrado en el Banco de Proyectos de Inversión del Distrito, No. 1986 denominado ¿Ciudad Bolívar, Una Localidad con gobierno abierto y gestión pública transparente y eficiente, adaptada al Siglo XXI¿, cuyo objeto es fortalecer la gestión institucional por lo cual contempla en una de sus metas la de ¿Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional¿, mediante la que se permite la contratación de personal a través de la prestación de servicios que contribuyan a dar cumplimiento con la misionalidad asignada a la alcaldía local.

De conformidad con la Sentencia de la Corte Constitucional C-614 de 2009 ¿¿El contrato de prestación de servicios es un contrato estatal que celebran las entidades para desarrollar actividades relacionadas con su administración o funcionamiento, y sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable....¿

Dentro de las funciones básicas de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar se encuentran: Liderar, orientar y coordinar la formulación de políticas, planes y programas necesarios para el mejoramiento de la gestión pública local y la consolidación de los procesos de la gobernabilidad local

Dentro de la estructura organizacional de la Alcaldía Local se encuentra el Área de Gestión de Desarrollo Local que tienen, entre otras, como funciones ¿Desarrollar los procesos y procedimientos requeridos para apoyar el cumplimiento de las funciones propias o delegadas en los Alcaldes Locales como autoridad Administrativa, Política y de Policía en lo Local y Atender las peticiones y requerimientos relacionados con asuntos de su competencia.¿

OBJETO:

Prestar sus servicios para realizar actividades de apoyo en el CDI del Fondo De Desarrollo Local De Ciudad Bolívar

VALOR: \$ 36.800.000,00

PLAZO: 8 Mes(es)

FORMA DE PAGO: Por Productos Numero Pagos: 8

SOLICITUD DE PERSONAL: SE REQUIERE LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (NO HAY)

OBSERVACIONES: NINGUNA

DESCRIPCION SOLICITUD DE PERSONAL

ESTADO	# NO HAY	# DE PERSONAS	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE VENCIMIENTO	EXPERIENCIA PROFESIONAL- RELACIONADA-LABORAL			FORMACION	ESPECIALIZACION	EQUIVALENCIA	OBSERVACIONES
					AÑOS-MESES	AÑOS-MESES	AÑOS-MESES				
Expedido	31752	2	13 enero 2022	28 enero 2022	0-0	0-0	3-1	BACHILLER	No Aplica		De conformidad con la resolución 136 de 2021 de la Secretaría de Gobierno, se aplica las equivalencias establecidas en el Decreto 785 de 2005 Art. 25 "Equivalencias entre estudios y experiencia"

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

	Recurso	Valor
1986 CIUDAD BOLÍVAR, UNA LOCALIDAD CON GOBIERNO ABIERTO Y GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE Y EFICIENTE, ADAPTADA AL SIGLO XXI.		36.800.000
Objetivo: Realizar una gestión local eficiente, eficaz y transparente orientada al fortalecimiento de la gobernanza y el mejoramiento de los servicios orientados al ciudadano, fomentando la participación de la comunidad y su interlocución con el gobierno local.		

Meta: REALIZAR 4.0 ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

238008

**SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2022/01/14
PARA LA SOLICITUD No. 69708 DEL 2021/12/27**

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

			Recurso	Valor
Rubro:	3.3.1.16.05.57.1986		RECURSOS DISTRITALES	36.800.000

Gerentes:

H. PÉRCIO GUERRERO GARCÍA

D. SPACHO ALCALDÍA LOCAL CIUDAD BOLIVAR

Solicitante:

FABIAN OSWALDO ARCE SUINOZ



0019 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 1325

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE
Firmado digitalmente por
OSCAR FERNANDO MELO
QUIQUE
Fecha: 2022.01.18
18:42:15 -05'00'

OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011605570000001986	Ciudad Bolívar, una localidad con gobierno abierto y gestión pública transparente y eficiente, adaptada al siglo XXI	10 NO APLICA	1-100-1002 VA-10% ingresos corrientes FDL	36.800.000
			Total	36.800.000

Objeto:

Prestar sus servicios para realizar actividades de apoyo en el CDI del Fondo De Desarrollo Local De Ciudad Bolívar

Se expide a solicitud de HORACIO GUERRERO GARCIA Cargo ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR mediante oficio número 69708 de ENERO 18 DE 2022.

Bogotá D.C. ENERO 18 DE 2022

Documento firmado por: OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: OMELOQ 18.01.2022

Elaboró: OMELOQ 18.01.2022

Impresión: 18.01.2022-18:42:15 OMELOQ 0000238080 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



